

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LUCENA**

**DÍA - 23 - ENERO - 2019      HORA: 08:30**

**LUGAR: SALA DE CONCEJALES DE LA CASA CONSISTORIAL.  
Plaza Nueva, nº 1-1ª Planta**

**ORDEN DEL DÍA**

1. Aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada el día diecisiete de enero de 2019.
2. Solicitud de Mesón, Cafetería, Tapería y Restaurante Plaza Nueva, S.L. de ampliación de autorización para ocupación del dominio público local con mesas, sillas y otros elementos.
3. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Servicios Sociales de aprobación de las bases reguladoras de la convocatoria para el otorgamiento de ayudas al abastecimiento, saneamiento, depuración y canon de mejora de infraestructuras del agua, ejercicio, 2019.
4. Propuesta de la Sra. Concejala Delegada de Innovación, Desarrollo Local y Vivienda de aprobación de las bases reguladoras de subvenciones a inquilinos de viviendas protegidas de titularidad pública en régimen de alquiler con opción a compra, ejercicio 2019.
5. Aprobación de las bases reguladoras de los premios del concurso de disfraces de las fiestas de Carnaval 2019.
6. Aprobación de las bases reguladoras para la concesión del servicio de barra durante la celebración de las fiestas de Carnaval 2019.
7. Aprobación de las bases reguladoras para la concesión del servicio de barra durante la celebración del Festival Carnavaluc 2019.
8. Solicitud de la Asociación Casa Hogar El Sauce de autorización para instalación de señales indicativas en Bulevar Los Santos.
9. Propuesta del Sr. Concejale Delegado de Seguridad Ciudadana de instalación de bandas reductoras de velocidad en la Barriada de Las Navas del Selpillar.
10. Relación de armas pertenecientes a la Policía Local para su subasta o baja definitiva.
11. Ruegos y preguntas.

**EL SECRETARIO GENERAL**  
(firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

**DAF8 EB21 6467 58BE 8BA7**



DAF8EB21646758BE8BA7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
<http://www.aytolucena.es> (Validación de documentos)

Firmado por El Secretario General ARCOS GALLARDO RAFAEL el 21/1/2019